



Bucaramanga,

E 2 SEP 2018



Señor (a)
JUAN JORGE GARCIA RAMIREZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio No. 2019-6926

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Lucia B. Vega
Abogada- Contratista.

472
Servicios Postales
Nacional 3.A
NIT 900 062917-9
Código Postal 680006246
Línea Tel. 01 6000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
Municipal
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG23421264500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JUAN JORGE GARCIA RAMIREZ

Dirección: Carrera 8 No. 109 - 34
PISO 2 BARRIO ESPAÑA REAL

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:
15/07/2019 12:23:43

Nº Inscrito en el Libro de Carga 0012701 del 05/06/2019
Nº R.C. del Sistema de Carga 001657 del 05/06/2019



Personería de Bucaramanga

Correspondencia Enviada

Número: E-2019-0926

Fecha: 16/07/2019 11:44 AM

Dependencia: 20 - Personería Delegada
para el Ministerio Público en asuntos
Penales, Civiles, Políticos y de Tránsito

Serie: 41 - VEEDURIAS

Anexos:

No. Folios:

0001

Señor

JUAN JORGE GARCIA RAMIREZ

Carrera 8 No. 109-34 piso 2

Barrio España Real

Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo radicado interno N°2054-2015
Proceso juzgado 680016000159201402567



De manera atenta me permito informarle, que esta Delegada en aras de continuar ejerciendo la veeduría por usted solicitada, practicó visita especial como agencia del Ministerio Público el día 11 de julio de 2019 al proceso bajo radicado No. 680016000159201402567 asignado al Juzgado Octavo penal Municipal de Bucaramanga. Según verificación del proceso este se encuentra en el siguiente estado:

Se fija fecha para audiencia preparatoria el día 14 de agosto de 2019 a las 8:00 a.m. en el Juzgado Octavo Penal Municipal De Bucaramanga.

En consideración a lo expuesto, este Personero Segundo Delegado en lo Penal continuara ejerciendo la función encomendada, hasta la culminación del proceso en cumplimiento a la veeduría por usted solicitada.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA

Personero Segundo Delegado en lo Penal (E)

Proyectó: Maria Rosalba Arevalo Rueda, Abogada Apoyo Delegado Penal 2.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.

Carrera 11 No. 34 - 16/40

Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070

personeriabucaramanga@hotmail.com

www.personeriabucaramanga.gov.co